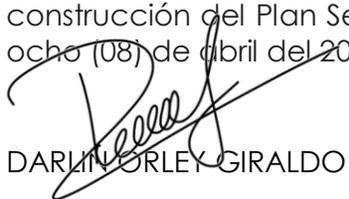


CONSTANCIA SECRETARIAL: El Consejo Superior de la Judicatura requiere la presencia de mínimo tres miembros del equipo de trabajo de este despacho Judicial, y de la titular para participar en el taller de diálogo constructivo para identificar las necesidades de la Rama Judicial como insumo requerido para la construcción del Plan Sectorial de Desarrollo, **2023-2026**, programada para el día ocho (08) de abril del 2022 de 8 am a 11:30 de la mañana.


DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO.

Secretario.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Girardota, Antioquia, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado:	05-308-31-10-001- 2021-00047-00
Proceso:	Revisión de cuota alimentaria para disminución
Demandante:	Wilmar Alonso Huertas Henao
Demandado:	Gladis Elena Giraldo Aristizábal en representación de la niña Nicolle Huertas Giraldo
Interlocutorio:	No. 126 de 2022
Decisión:	Reprograma audiencia. Fija fecha

En atención al requerimiento realizado por el Consejo Superior de la Judicatura a este despacho, por las razones administrativas expuestas en la constancia secretarial, la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso en el trámite referenciado que se encuentra programada, para el día **ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, se reprograma para el próximo **veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, a la cual se puede asistir en forma presencial o en forma o virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes, teniendo en cuenta las indicaciones que fueron dadas en la providencia que inicialmente convocó a la diligencia que se reprograma.

Por la Secretaría del despacho, **comuníquese por el medio más expedito** a las partes y a sus apoderados, la nueva fecha de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 604 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADO (CGP) No. 24** fijado hoy **01 DE ABRIL DE 2022**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO
Secretario